



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

Salta, 28 JUL 2023

RES. H N° 1053/23

EXPTE. N° 4486/23

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual la alumna **FATIMA DE LOS ANGELES CALBO**, LU N° 720.885, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, PLAN 2005, solicita aprobación de Tema, Directora y Codirectora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Lic. Cintia Rosalía ORTEGA PORTAL y la Dra. María Rosa CHACHAGUA, aceptan la Dirección y la Codirección de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE la alumna cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 0668/23 y Res. H. N° 1671-11, para gestionar el presente trámite;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar tema, Directora y Codirectora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis propuesto por la alumna **FATIMA DE LOS ANGELES CALBO**, LU N° 720.885, para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005 que lleva por título: "UN ESTUDIO SOBRE LOS SENTIDOS QUE CIRCULAN EN LXS JÓVENES DE SECTORES POPULARES ALREDEDOR DE LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL (ESI) EN SALTA CAPITAL DURANTE EL AÑO 2023"

ARTICULO 2.- DESIGNAR a la Lic. Cintia Rosalía ORTEGA PORTAL y la Dra. María Rosa CHACHAGUA, como Directora y Codirectora, respectivamente de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa